El Señor Don Antonio Gonzalez Canales
Secretario en razon de la Comisión
Prevenida se pase de Orden de Su Señoría
Para la Junta que en Virtud de lo acordado
en Consistorio de veinte y quatro del corriente
mes se ha de celebrar en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento el Domingo primero
del proximo mes de Noviembre a la hora
acostumbrada de siete de la mañana para
tratar en ella de los asuntos que se expresan
en la citada Comisión, y para que asista
a dicha Junta el Diputado del Comun
Don Juan Antonio Gonzalez Vecino
de esta Ciudad, Lo participo a Vmd.
para su inteligencia, y para que asista
a dicha Junta en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento a la hora
citada. Dios guarde a Vmd. muchos
años. Cordoba y Octubre veinte y
quatro de mil setecientos ochenta y
ocho. Antonio Gonzalez
Señor Don Juan Antonio Gonzalez
Diputado del Comun de esta Ciudad
Y para que asista a dicha Junta
en la Sala Capitular de este Ayuntamiento
el Domingo primero del proximo
mes de Noviembre a la hora acostumbrada
de siete de la mañana para tratar
en ella de los asuntos que se expresan
en la citada Comisión, y para que asista
a dicha Junta el Diputado del Comun
Don Juan Antonio Gonzalez Vecino
de esta Ciudad, Lo participo a Vmd.
para su inteligencia, y para que asista
a dicha Junta en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento a la hora
citada. Dios guarde a Vmd. muchos
años. Cordoba y Octubre veinte y
quatro de mil setecientos ochenta y
ocho. Antonio Gonzalez
Señor Don Juan Antonio Gonzalez
Diputado del Comun de esta Ciudad